



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 811
QUILLON, viernes 31 julio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): POBLETE SILVA MARIA CATALINA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 370.486

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA C. POBLETE SILVA (TENS) MES DE JULIO/2020, SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO 01 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO CAMPAÑA DE VACUNACION (44 HORAS). AÑO/2020. SE ADJUNTA SECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.174 DE FECHA 02/07/2020 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	415.110			
21411	Retenciones Tributarias		44.624		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		370.486	19315000-4	C-0

TOTALES : 415.110 415.110

DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
V.B. TESORERO
Depto. de Salud